



## **ROTA RECIBE DOS PREMIOS AENOR POR LAS CERTIFICACIONES DE PLAYAS Y POLICÍA LOCAL**

**Los premios fueron entregados en Sevilla durante la XII Cumbre Andaluza  
de la Calidad**

Durante la pasada semana, Sevilla acogió la XII Cumbre Andaluza de la Calidad, evento al que acudió el técnico responsable municipal de Calidad y Planificación, Paco Resinas, para recibir dos premios concedidos por AENOR a Rota por la certificación de sus Playas y de la Policía Local. La jornada, según sus organizadores, pretendía servir de homenaje y reconocimiento al esfuerzo de las entidades andaluzas en la implantación de políticas de calidad. De este modo, se reconocía la labor de nuestra calidad entre 800 empresas y organizaciones que desde octubre del año 2004 hasta julio del presente 2007, han certificado sus Sistemas de Calidad con AENOR en Andalucía.

Nuestro Ayuntamiento, certificó los servicios de la Policía Local en enero de este año 2007 con UNE-EN ISO 9001:2000. y las playas en julio del 2006. De este modo, las playas de Piedras Gordas, El Rompidillo-Chorrillo y la Costilla se hicieron con las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001, que destacan la gestión de la calidad y la gestión medioambiental respectivamente; así como, con el Reglamento de EMAS, el sistema de ecogestión y auditoría más prestigioso de la Unión Europea, el cual exige el cumplimiento estricto de la legislación vigente y que convierte a Rota en el primer municipio andaluz con playas certificadas en EMAS. Todo ello, sin olvidar la Q de Calidad obtenida por la playa de la Costilla.

Es fácil comprobar la importancia de este tipo de certificaciones, si tenemos en cuenta que nuestra localidad se encuentra entre las tres de toda Andalucía, que ha cumplido con todas las exigencias que requiere la norma ISO 14001. Por otro lado, la Playa de la Costilla es una de las dos únicas gaditanas y una de las 16 playas andaluzas, que ha obtenido la Q de Calidad.

Rota, 2 de Octubre de 2007

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**  
**[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**